

1  
Republica de Colombia = Simon Bolivar Libertador Presidente de la Republica  
E. E. E. - Atendiendo a los servicios y meritos del Ciudadano Lorenzo Fernan-  
des de la H<sup>ta</sup> Subteniente de Infanteria, he venido en acuerdo a Fomento Efecti-  
vo de la misma arma, con la antigüedad de once de Diciembre de mil ochocien-  
tos veinticuatro = En tanto, mando al Jefe a quien corresponda, le ponga en  
pocesion del referido empleo de Fomento de Inf. Efectivo; guardandole, y asiendole  
guardar los fueros y honores y privilegios que le competan; y que se tome  
razon de este despacho en las oficinas de Hacienda correspondientes para que se le aga  
el abono del sueldo en los terminos que la Ley señala. Dado, firmado de mi ma-  
no, sellado con el sello del Estado, y referendado por mi secretario general en Campana  
en el Cuartel general de Lima a 30 del Mes de Abril de 1826 = 16 de la Independencia = Simon  
Bolivar = Jose J. Perez = S. E. acciende a Fomento Efectivo de Infanteria al Ciudadano  
Lorenzo Fernandez de la H<sup>ta</sup>; Subteniente de la misma arma, con la antigüedad  
de once de Diciembre de mil ochocientos veinticuatro = Cuartel general en la Magda-  
lena Mayo 21 de 1826 = Cumplase: anote en el E. M. del Eto. y tomese ra-  
zon donde corresponda = Bartolome Salom = queda anotado en el E. M. del  
Ejercito unido de la Costa del Norte del Peru. Cuartel general en Lima Mayo-  
22 de 1826 = El J<sup>al</sup> Jefe = Miguel Jiguero = Tomose Razon en esta  
Comisaria J<sup>al</sup>. de Colombia en Lima 8. de Junio de 1826 = Promiso =

Como Varon  
a 10. de Junio / 1826

Lorenzo Fernandez



D. X. 146-2610

MH-06146  
CAJ. 53  
Doc. 549  
Fol. 1

75

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or date.]*

75

MM-0111  
CAT. 22  
004-241  
Fol. 1



B.X. 146-2 610